



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29107 a 184/29109

27/11/2020

74184 a 74186

**AUTOR/A:** SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que los datos solicitados guardan relación con los medios y procedimientos concretos destinados al fin ulterior de combatir las actividades ilícitas de lucha contra el crimen organizado, lo que forma parte de los ámbitos de Seguridad Pública a los que el Consejo de Ministros otorgó, con carácter genérico, la clasificación de “Secreto” en su reunión de 6 de junio de 2014, al amparo de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, modificada por la Ley 48/1978, 7 de octubre.

Madrid, 04 de febrero de 2021